RAIZING

Medellín, 16/04/2024

Señor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Representante Legal
La Ciudad

REFERENCIA: *Contrato de interventoría CD-013-2024-INT "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO NRO. CD-012-2024-COP CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MONODOCENTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES C.E.R DE JERICÓ".*

ASUNTO: Recomendación suspensión del contrato de obra CD-012-2024-COP y solicitud de suspensión del contrato de Interventoría

Estimado Dr Atehortúa

Desde la interventoría se viene realizando un estricto y riguroso seguimiento de la ejecución de obra, siguiendo los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, cronograma de obra y control de calidad, desde el inicio del contrato, sin embargo, el contrato de obra ha presentado diversos contratiempos una vez iniciado este, teniendo en cuenta que este contrato tanto de obra como de interventoría cuenta con dos meses de ejecución.

De acuerdo con lo anterior, y de manera detallada, se ha verificado que los presupuestos establecidos para cada uno de los 20 centros educativos rurales se realizaron de manera general, sin tener en cuenta algunas necesidades reales y detalladas de cada, por lo tanto y teniendo en cuenta que estas 20 CER se encuentra dispersas en todo el municipio de Jericó, se requirió una logística táctica en cuestión de visitas para aterrizar las cantidades y necesidades reales de cada una de ellas, identificando un sin numero de actividades necesarias para el cumplimiento del objeto que no se identificaron en los estudios previos iniciales entregados, así como algunas especificaciones con algunas deficiencias como el componente eléctrico y cumplimiento de las NTC.

Es por lo anterior, que se viene adelantando los mejoramiento de por lo menos 10 escuelas para un avance físico del 48%, que a la par se vienen aterrizando todas las necesidades y realizando el balance general de obra y revisando cada uno de las actividades adiciones que ha presentado el contratista de obra con el fin de programar el resto de la obra, es por esto que recomendamos se suspenda el contrato de obra y solicitamos se suspenda igualmente el contrato de interventoría por lo menos 3 semanas hasta la definición de las obras extras faltantes y el balance general de obra, requiriendo una

vez se reinicie, ampliar por lo menos dos meses tanto el contrato de obra como de interventoría, por lo cual, la adición del contrato de interventoría necesitaría cien millones cincuenta mil pesos $100.050.000 con el fin de garantiza la correcta supervisión y ejecución de la obra.

Anexo 1. Oficio CER-JERICO-002 de 2024 – APES
Anexo 2. Presupuesto interventoría para adición



CRISTIAN MONTOYA ESCUDERO
Representante Legal
RAIZING S.A.S

(+57) 3136236406
Calle 5 # 25-246